

SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD

AS/OPT/UMJ

**Declara inscritas las candidaturas a los
Consejos de la sociedad civil regionales que
indica**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 0153

SANTIAGO, 17 ENE 2017

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653, de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575 Orgánica Constitucional sobre Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N°19.880 sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado; en la Ley N°20.422 sobre Igualdad de Oportunidades e Inclusión Social de Personas con Discapacidad; en el Decreto Supremo N°18, de 2015, del Ministerio de Desarrollo Social, que nombra Director Nacional de SENADIS; en la Resolución Exenta N°1173, de 2015, de SENADIS que aprueba el Reglamento de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad y su complementación por Resolución Exenta N°4872, de 2015, de SENADIS; en la Resolución Exenta N°1207, de 2015, de SENADIS que aprueba procedimiento eleccionario de los Consejos de la sociedad civil regionales de la discapacidad y modificación por Resolución Exenta N°5060, de 2015, de SENADIS; en la Resolución N°1600 de 2008, de la Contraloría General de la República sobre exención del trámite de Toma de Razón, y los demás antecedentes adjuntos,

CONSIDERANDO:

Las actas de las Comisiones electorales de las regiones De Tarapacá; De Antofagasta; Del Libertador General Bernardo O'Higgins; Del Maule; Del Bío Bío; De Los Lagos; De Magallanes y de la Antártica Chilena, remitidas vía correo electrónico, los que se adjuntan.

RESUELVO:

DECLÁRESE inscritas las siguientes candidaturas:

a) Región de Tarapacá

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Organización Comunitaria Funcional de Discapacitados Renacer Esperanza	Antonia Esteban Moscoso	11.817.141-1
2	Agrupación de Consultantes del Servicio de Psiquiatría	Rubén Valdés Yáñez	8.082.252-9
3	Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes Psiquiátricos y Otras Discapacidades - Amigos de Pica	Marina Mamani Mamani	8.798.985-2
4	Organización Social y Cultural Apandía	Julio Volenski Burgos	8.342.227-0
5	Centro Social y Cultural - Domingo Oyanedel	Mónica Pizarro Pizarro	10.408.644-6
6	Centro Social, Cultural y Deportivo de Discapacitados - Fuerza de la Vida	Luis Díaz Araya	8.979.171-5

7	Organización de Jóvenes y Adultos Sordos de Iquique	Eduardo Henríquez Olivares	13.862.258-4
8	Centro Social y Cultural Comunidad Sorda – El Sonido del Silencio	Carlos Silva Reyes	11.909.194-2
9	Unión Nacional de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental UNPADE - Iquique	Rosa Morales Araya	5.723.905-0

b) Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Agrupación de Familiares y Amigos de Pacientes Psiquiátricos	Lía Muñoz Ramírez	5.591.539-3
2	Agrupación Rancagua de Familiares y Amigos de Personas Afectadas por Enfermedades Psiquiátricas Discapacitantes – AFADIPS	Sergio Quijada Martínez	5.015.482-3
3	Organización Discapacitados Productivos de Chépica	Eugenio Quelimpán Carvajal	7.841.726-9
4	Agrupación de Discapacitados Físicos de San Fernando	Cecilia Saavedra Reyes	9.883.908-9
5	Agrupación de Discapacitados Juan Carlos Saldías	Gema Vega Orellana	10.047.616-9
6	Comité de Apoyo a la Discapacidad – Coinco	José Fierro Córdoba	4.900.630-6
7	Agrupación de Discapacitados - Nancagua	Jorge Carrasco Soto	6.404.874-0
8	Fundación Educacional Master Educa	Rossana Antilef Barrios	15.129.884-2
9	Agrupación de Padres y Familiares – Autismo Rancagua	Elizabeth Escobedo Padilla	9.370.150-K
10	Agrupación de Padres, Familiares y Amigos de Personas con Discapacidad	Oscar Yáñez Guerra	3.421.796-3

c) Región del Maule

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Agrupación de Discapacitados Ilusión de Vivir	Luz Vidal Cornejo	9.794.406-7
2	Agrupación de Discapacitados de Linares	Claudia Naranjo Cáceres	14.288.970-6
3	Agrupación Down Sin Límites	Elizabeth Muñoz Muñoz	18.895.229-1
4	Centro Cultural TEA Talca	Víctor Hugo Albornoz San Martín	13.611.317-8
5	Centro Cultural y Laboral de Desarrollo de Discapacitados de Talca - TRADISTAL	Franco Gutiérrez Hormazábal	13.857.796-1
6	Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe	Isabel Oyanedel Hoffens	8.780.952-8
7	Consejo Comunal de San Clemente	Juan Ignacio Baltera Castro	15.135.599-2
8	Corporación Hogar Belén	Gislaine Etcheverry Correa	7.265.793-4
9	Organización Laboral y Deportiva Vida	María Angélica Concha Vallejos	6.117.203-3

d) Región del Bio Bio

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Consejo Comunal de la Discapacidad de Negrete	Ada Lobos Díaz	9.134.714-8
2	Agrupación de Amigos del Limitado Visual - AMILIVI	Mónica Chocano Arias	8.748.461-0
3	Agrupación Down Matices de Esfuerzo	Fabiola Jarpa Quijada	14.273.865-1

e) Región de Los Lagos

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Agrupación Birimbao Arte	Pablo Vera Villegas	12.345.221-6
2	Agrupación de Padres y Amigos del Centro de Rehabilitación Física para Niños y Adultos de Quellón - ASPACER	Rodrigo Soto Muñoz	13.157.603-K
3	Consejo Comunal de la Discapacidad de Osorno	Juan Reyes Guajardo	5.054.760-4
4	Club de Integración Social Crea Vida	María Mansilla Vera	8.054.041-4
5	Club Cultural de Sordos - Puerto Montt	Cristian Sánchez Díaz	17.999.936-6
6	Club Deportivo y Cultural Cruz del Sur	Aurelio Contreras Millahuanque	9.103.524-3

f) Región de Magallanes

N°	Nombre Institución	Nombre Candidato/a	RUN Candidato/a
1	Agrupación Creciendo Por Un Sueño	Manuel Cisternas Williams	16.353.637-4

2°. Prosigase el proceso eleccionario de los Consejos de la sociedad civil regionales en las regiones de Tarapacá, del Libertador General Bernardo O'Higgins, del Maule, y de Los Lagos, así como en las regiones de Bio Bio, y de Magallanes, que provisionalmente sesionarán con los consejeros elegidos, atendido que en la región de Antofagasta no se presentaron candidaturas.

3°. Publíquese la presente resolución en la página web institucional.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



DANIEL CONCHA GAMBOA
SENADIS DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DE LA DISCAPACIDAD



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección
- Subdepartamento Jurídico Administrativo
- Coordinación Nacional de Participación